

INFORMACIÓN ÚTIL

Suplencias Supervisores IPE - Escalafón 2018

Cronograma

- Del **17/07/2017** al **28/07/2017**: Inscripción vía Web.
- Del **17/07/2017** al **31/07/2017**: Presentación de las solicitudes de inscripción en una Delegación Regional donde se haya inscripto (sólo en los casos que corresponda).
- Del **01/08/2017** al **03/08/2017**: Envío de legajos y actas por parte de las Delegaciones Regionales a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12.
- Como requisito especial deben revistar como titulares en el nivel, modalidad o especialidad que corresponda.
- El aspirante se podrá inscribir hasta en DOS Delegaciones Regionales.
- La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
- Para cubrir suplencias en cargos de supervisión de Educación Inicial, tener en cuenta lo siguiente:
 - La Región I comparte con zona de Región IX (Localidades comprendidas: Ñanducita- La Polvadera- Villa Saralegui- Soledad- La Cabral- MTE Avispas Negras- Las Avispas- Colonia La Clara- Costa del Salado- Ceres- San Cristóbal- Curupaití- Colonia Clara A rural- Capivara- Portugaleta- Moises Ville- Santurce- Estancia San Francisco- María Eugenia ZR- Huanqueros- Arrufó- Constanza ZR- Aguará Grande- La Lucila- Los trebolares- Villa Trinidad- Pje Vizcacheras.
 - Región III comparte con zona de Región VIII (Localidades comprendidas: Cañada Rosquín- Frontera- Estación Josefina; y zona de Región IX que comprende las siguientes localidades: Hersilia- Colonia Ana- San Guillermo (Dpto San Cristóbal)- Suardi.
 - Región V comparte con zona de Región VIII (Localidades comprendidas: El Trebol- Piamonte- Casas- San Jorge- Carlos Pellegrini- Crispi- María Susana- Garibaldi- María Juana- Sastre- Colonia Castelar- Los Cardos- Las Petacas- Landeta- Colonia Margarita).

Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a: <https://www.santafe.gov.ar/docentes>
 - Seleccionar el Nivel o Modalidad (Educación Inicial, Especial y/o Primaria) y luego Suplencias.
 - Ingresar con la cuenta de INTRANET si la posee, sino con DNI y la clave de usuario registrado en el Ministerio de Educación.
-

Documentación a presentar

Deberá presentar el legajo en una de las Delegaciones Regionales de las que se haya inscripto, sólo en los siguientes casos:

- Si no participó de una inscripción web anterior.
- Si posee antigüedad anterior al 2003.

Deberá conformar el legajo de la siguiente manera:

- Solicitud de inscripción por triplicado.
- Fotocopia del DNI autenticada (sólo si es la primera vez que se inscribe en el nivel).
- Constancia de desempeño anterior al 2003 (si nunca se inscribió a Suplencias o Concurso).

Importante:

Toda documentación deberá estar autenticada por Autoridad Escolar, Juez de Paz o Tribunales.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios
www.santafe.gov.ar/educacion/moys